BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Oficio de transferencia de fondos

22 de Noviembre de 2024

Señor
Gerente de la Sucursal del
Banco de la Nación Argentina
Sucursal: TRIBUNALES

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación con los autos caratulados 'ROSSI, CLAUDIA CARMEN MARGARITA Y OTROS c/ EDESUR SA s/DAÑOS Y PERJUICIOS' expte nro CCF 103/2020 en trámite por ante esta dependencia JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL 6 cuyos fondos se encuentran imputados en la cuenta N° 9976784567 bajo titularidad JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL 6 a fin de que se proceda a transferir la suma de $ 404.484,24 (PESOS CUATROCIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 24/100) en concepto de HONORARIOS MAS IVA a la cuenta número 4019141-8 005-1 del Banco Galicia Sucursal 005 titularidad de DIEGO HECTOR ANESSI CUIT/CUIL 20-25734162-4 CBU 0070005430004019141816.

Impuesto y Régimen de la retención:

Responsable Inscripto.

DEO N°: 16450387

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL 6

103/2020

ROSSI, CLAUDIA CARMEN MARGARITA Y OTROS c/ EDESUR SA s/DAÑOS Y PERJUICIOS

Buenos Aires, de noviembre de 2024.- ES

Agréguese las constancias acompañadas.

De conformidad con lo peticionado en la pieza a despacho, atento los honorarios regulados, confirmados por la Excma. Cámara a fs. 175, la dación en pago efectuada por la demandada el 26/09/2024 y el saldo bancario adjunto a la presente, procédase a librar los siguientes **giros electrónicos:**

- A favor del **Dr. ERNESTO MOCIULSKY por la suma de $404.484,24** ($ 334.284,5 en concepto de honorarios y 70 .199,74 en concepto de IVA sobre honorarios).

- A favor del **Dr. DIEGO HECTOR ANESSI por la suma de $404.484,24** ($ 334.284,5 en concepto de honorarios y 70 .199,74 en concepto de IVA sobre honorarios).

- A favor de la **Dra. CAROLINA BELEN BEVACQUA por la suma $ 121.558** en concepto de honorarios.

- A favor del **Dr. PABLO TOMAS MAYORGA por la suma de $81.360** (PESOS OCHENTA UN MIL TRECIENTOSSESENTA), en concepto de honorarios.

A los fines de su cumplimiento, líbrese por Secretaría oficios electrónicos mediante el sistema DEOX, **una vez firme o consentida la presente**, los que deberán contener la siguiente información:

Cuenta de autos:

Número: 9976784567

Sucursal: Tribunales

Cuenta destino MOCIULSKY:

Banco: de la Ciudad de Buenos Aires

Sucursal: 012

Número: 4-012-0200027145-5

#34537406#434042042#20241105094822124

CBU: 0290012410000002714557

Titular: Ernesto Mociulsky

CUIT: 20-04410812-8

Condición frente al IVA: Responsable Inscripto.

Cuenta destino ANESSI:

Banco: Galicia

Sucursal: 005

Número: 4019141-8 005-1

CBU: 0070005430004019141816

Titular: Diego Héctor Anessi

CUIT: 20-25734162-4

Condición frente al IVA: Responsable Inscripto.

Cuenta destino BEVACQUA:

Banco: Galicia

Sucursal: 306

Número: 401686883060

CBU: 0070306030004016868804

Titular: Carolina Belén Bevacqua

CUIT: 27-37162420-7

Condición frente al IVA: Monotributista.

Cuenta destino MAYORGA:

Banco: Galicia

Sucursal: 999

Número: 7865559998

CBU: 0070999020000078655580

Titular: Pablo Tomas Mayorga

CUIT: 20-08550353-8

Condición frente al IVA: Responsable Inscripto.

#34537406#434042042#20241105094822124

Finalmente, atento a la constancia de AFIP acompañada por el mediador Dr. Mayorga, intímase a la demandada a que deposite en autos la suma de $17.085,60 en concepto de IVA a su favor, en el término de cinco días, bajo apercibimiento de ejecución. Notifíquese.-

#34537406#434042042#20241105094822124

Signature Not Verified

Digitally signed by JUAN RAFAEL STINCO
Date: 2024.11.22 11:34:07 ART